



Providencia, 05 de diciembre de 2023

COMUNICADO N° 28 PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024

Estimados/as Padres y Apoderados/as:

Junto con saludarlos y esperando que cada uno de ustedes se encuentre bien, les informamos como se llevará a cabo el Proceso de Matrícula para el año académico 2024.

1. Proceso de matrícula regular

Para estudiantes **promovidos y repitentes que cursaron su año 2023 en nuestro establecimiento**, y para estudiantes nuevos que fueron admitidos por el SAE para el año 2024, y que han sido promovidos de nivel en su anterior establecimiento, **la jornada de matrículas será el día martes 12 de diciembre**, entre las 10 y las 13 horas, y entre las 14 y las 17 horas.

Para aquellos que no puedan participar de esta jornada, existirá una atención reducida los días 11, 13, 14, 19, 20 y 21 de diciembre entre las 11.30 y las 13.30 horas.

El día 22 de diciembre se atenderán casos finales entre las 11 y las 12 horas.

Los días 15 y 18 de diciembre el colegio estará cerrado debido a que somos sede de las votaciones para el plebiscito constitucional.

Es importante destacar que **si usted no matricula a su pupilo o pupila en dicho plazo, perderá el cupo en nuestro colegio.** El sistema de admisión escolar no permite matricular a los estudiantes fuera del plazo definido para ello.

En esta oportunidad solo existirá una modalidad, **la presencial**, esto debido a la necesidad de contar con firmas legales en los contratos de prestación de servicio educacional.

Para agilizar el proceso se le solicita **completar previamente la ficha de matrícula 2024**, que consiste en un formulario que recaba la información de los estudiantes. Este deberá ser completado por todos los apoderados, para hacerlo deberá seguir los siguientes pasos:

- Ingrese a: <https://creginapacis.fesma-osm.cl/>
- Pinche el Banner de Matrícula.
- Busque el curso 2024 al que pertenecerá el estudiante y pinche el enlace.
- Complete los datos del estudiante y del apoderado. (Al finalizarlo se enviará de manera automática, puede utilizar su computador personal o teléfono celular para completarlo, solo requiere de conexión a internet).

Además, para hacer el trámite más expedito, durante las fechas de matrícula usted podrá descargar el contrato de prestación de servicio educacional de la página web, por lo que también podrá traerlo completo y firmado.

Les recordamos que en el caso de los estudiantes nuevo admitidos por el sistema, para matricular **el apoderado debe presentar la siguiente documentación impresa:**

- Copia de su cedula de identidad del apoderado.
- Certificado de nacimiento o copia de cedula de identidad del estudiante.
- Si el trámite lo va a realizar un tercero, debe presentar poder legal simple y fotocopia de la cedula de identidad del padre, madre o del tutor legal.

No existirá disponibilidad de equipos para imprimir o fotocopiar documentación en el colegio, es responsabilidad del apoderado traer la documentación necesaria para poder realizar la matrícula del estudiante.

El valor de la matrícula es de \$3500.- pesos para estudiantes de enseñanza media. Para los de enseñanza básica no tiene cobro asociado.

Si su hijo cuenta con la calidad de estudiante prioritario 2024 (No preferente), no se le realizará ningún cobro relacionado al año académico correspondiente. Por favor entregar el certificado impreso a la hora de matricular.

Recuerde que el proceso finaliza cuando se le hace entrega del comprobante de matrícula, asegúrese de tenerlo cuando se retire de nuestro colegio.

Por último, es importante señalar que **no se atenderá a apoderados fuera del horario definido**, ya que no habrá personal para estas funciones.

2. Proceso de matrícula para estudiantes repitentes externos

En el caso de los **estudiantes repitentes, provenientes de otro colegio y que han sido admitidos por SAE**, el calendario de regularización corresponde a los días martes 26 y miércoles 27 de diciembre, entre las 11.00 y las 12.00 horas.

Cabe destacar, que la matrícula solo podrá concretarse en caso de que contemos con cupos para el nivel que debe volver a cursar el estudiante. De no ser así, tiene asegurada la continuidad en el colegio de origen.

3. Proceso de regularización de vacantes

Este periodo se realiza **directamente en los establecimientos para aquellos estudiantes que no postularon durante el año o que quieran buscar otro colegio.**

Se llevará a cabo a partir del jueves 28 de diciembre y hasta el miércoles 03 de enero. Posteriormente se volverá a tender cuando se reanuden las actividades del colegio el año 2024. En este proceso los apoderados pueden solicitar los cupos disponibles que se informan por la página web de nuestro colegio. Los horarios de atención serán entre las 10:00 y 12:00 horas.

Es importante señalar que estos cupos no se pueden reservar, solo se adjudican en función del orden en que los apoderados se anotan en el registro público que establece el SAE. Si existe disponibilidad se

adjudican la vacante y pueden matricular inmediatamente, de lo contrario quedan en la lista de espera y de existir movimiento durante el semestre se les contacta para ofrecer la vacante.

Si tiene dudas o consultas, puede escribir a admisión.sae@colegioeginapacis.org

Para acceder rápidamente a nuestra página web escanee el siguiente código QR



Esperando contar con su cooperación para un proceso pulcro, ágil y ordenado, se despide fraternalmente,

EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN COLEGIO REGINA PACIS